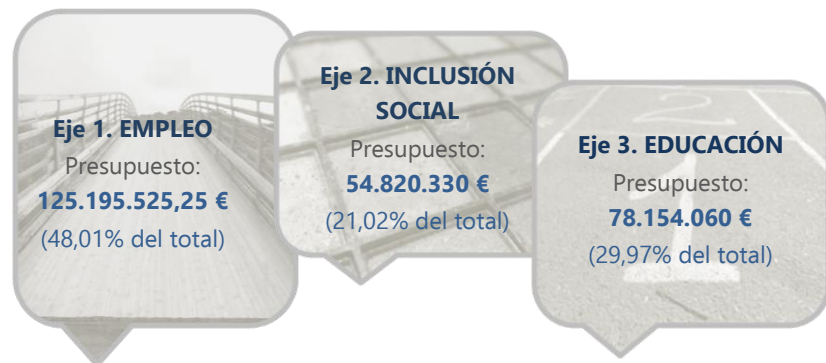


¿Qué es el Programa Operativo FSE 2014-2020 de Castilla-La Mancha?

El Programa Operativo del Fondo Social Europeo de Castilla-La Mancha para el período 2014-2020 se constituye como la **herramienta de gestión de la inversión de este fondo** en la región en los próximos años.

En el programa se recogen los retos y prioridades, los objetivos, la inversión y las acciones previstas en materia de **empleo y formación, inclusión social y educación**, en línea con la **Estrategia Europa 2020**.

En el Programa Operativo se definen **3 ejes prioritarios principales**:



El **presupuesto total** del programa asciende a un total de **260.794.915,25 €**, cofinanciado por el **FSE en un 80 %**, al situarse Castilla-La Mancha entre las regiones de transición en España, lo que equivale a una **inversión del FSE de 208.635.932,20 € de ayuda**. La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha aporta el 20 % restante.

Para más información:



Web de Fondos Estructurales en Castilla-La Mancha
<http://fondosestructurales.castillalamancha.es/>



Facebook de Fondos Estructurales en Castilla-La Mancha
<http://www.facebook.com/FondosEstructuralesJCCM>



PO FSE de Castilla-La Mancha 2014-2020

Consejería de Economía, Empresas y Empleo
Viceconsejería de Empleo y Relaciones Laborales
Servicio de Fondo Social Europeo - Avda. Irlanda, 14 Toledo



Fondo Social Europeo Castilla-La Mancha



Programa Operativo 2014-2020

Versión 4.
Aprobada por la Decisión de Ejecución de la
Comisión C(2020) 7423 final de 22.10.2020



EJE PRIORITARIO 1. Fomento del empleo sostenible y de calidad y de la movilidad laboral.



OBJETIVO

Apoyar la lucha contra el desempleo y el fomento de la actividad y el empleo entre la población, creando un entorno favorable para la inserción en el mercado de trabajo propia.



PERSONAS DESTINATARIAS.

Personas desempleadas o inactivas, en particular aquellas con más dificultades de inserción.

»» LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Acciones de diagnóstico, **orientación profesional**, información laboral y acompañamiento en la búsqueda de empleo.
- Ayudas para fomentar la **contratación indefinida**.
- Ayudas para la contratación de **personal investigador**.
- Acciones de **mejora de la empleabilidad** por medio de la adquisición de experiencia laboral.
- Programas de **formación en alternancia con el empleo**.
- Iniciativas de empleo local en áreas con desventajas.
- Ayudas de apoyo al establecimiento y mantenimiento de la **actividad emprendedora**.
- Medidas de la **mejora de la conciliación laboral y familiar**.

EJE PRIORITARIO 2. Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación



OBJETIVO

Promover y reforzar las actuaciones públicas que fomenten la inclusión social, la lucha contra la pobreza y la discriminación en la región, a fin de conseguir de forma global una sociedad y economía regional más inclusiva e integradora.



PERSONAS DESTINATARIAS.

Personas en situación o riesgo de exclusión social

»» LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Itinerarios integrales** de inclusión activa de personas en situación de vulnerabilidad y/o exclusión social.
- Acciones de **formación en alternancia con un empleo** para personas en situación o riesgo de exclusión.
- Servicios de capacitación socio-laboral** para personas con discapacidad.
- Programas de inserción laboral en **Centros Ocupacionales**.
- Mediación socioeducativa con comunidades desfavorecidas**, en especial el colectivo gitano.
- Planes integrados en **barrios con población marginada**.
- Planes sociales de empleo** en entidades locales y entidades sin ánimo de lucro.
- Itinerarios de inserción **para personas sin hogar**.

EJE PRIORITARIO 3. Inversión en educación, formación y mejora de las competencias profesionales y el aprendizaje permanente



OBJETIVO

Reducir el abandono educativo temprano y aumentar la cualificación y especialización de los recursos humanos de Castilla-La Mancha, con el fin de aumentar la empleabilidad de las personas en general, haciendo hincapié en aquellos grupos más vulnerables.



PERSONAS DESTINATARIAS.

personas inactivas o en desempleo que quieran actualizar o ampliar sus competencias en áreas clave de formación, especialmente aquellas mayores de 55 años

»» LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Acciones para **reducir el abandono escolar** prematuro.
- Evaluación y acreditación** de las cualificaciones y competencias profesionales.
- Formación y capacitación del **personal investigador pre-doctoral en formación**.
- Programa de **capacitación digital** para personas mayores de 55 años.
- Formación Profesional de grado medio y superior** asociada a la Estrategia Especialización Inteligente RIS3 de CLM.
- Proyectos de **Formación Profesional Dual** en el sistema educativo.